

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Árima Real Estate SOCIMI, S.A. (“Árima” o la “**Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) y del mercado la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General ordinaria de accionistas de Árima, convocada el 29 de mayo de 2025 mediante anuncio publicado en el diario “Expansión” y en la página web de la Sociedad —copia del cual fue remitido a la CNMV por medio de la comunicación de otra información relevante con número de registro 35040— se ha celebrado en primera convocatoria el pasado 30 de junio de 2025.

La Junta General ha aprobado los siguientes acuerdos sometidos a su consideración:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Árima Real Estate SOCIMI, S.A., así como del informe de gestión individual de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024
2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas de Árima Real Estate SOCIMI, S.A. y sus sociedades dependientes, así como del informe de gestión consolidado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024
4. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024
5. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración
6. Ratificación, en su caso, del nombramiento y reelección de D. José Carlos Velasco Sánchez como consejero, con la calificación de independiente
7. Ratificación, en su caso, del nombramiento y reelección de D. Santiago Aguirre Gil de Biedma como consejero, con la calificación de independiente
8. Ratificación, en su caso, del nombramiento y reelección de D.ª Belén Ríos Calvo como consejera, con la calificación de dominical

9. Ratificación, en su caso, del nombramiento y reelección de D.<sup>a</sup> María Virginia Villanueva Rosa como consejera, con la calificación de dominical
10. Ratificación, en su caso, del nombramiento y reelección de D. José María Rodríguez-Ponga Linares como consejero, con la calificación de ejecutivo
11. Aprobación, en su caso, de la nueva Política de Remuneraciones de los consejeros
12. Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales
  - 12.1. Modificación del artículo 33 de los Estatutos Sociales
  - 12.2. Modificación del artículo 40 de los Estatutos Sociales
  - 12.3. Eliminación de las disposiciones transitorias de los Estatutos Sociales
  - 12.4. Aprobación, como consecuencia de las modificaciones anteriores, de un texto refundido de los Estatutos Sociales
13. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General ordinaria de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción
14. Votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2024
15. Toma de razón sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración

El texto de los acuerdos aprobados y el resultado de las votaciones se publicarán en la página web de la Sociedad en los cinco días siguientes a la celebración de la Junta General.

Madrid, 2 de julio de 2025

**D. José María Rodríguez-Ponga Linares**  
Presidente del Consejo de Administración  
Árima Real Estate SOCIMI, S.A.